

CONCURSO DE TRASLADOS DEL CUERPO DE MAESTROS

En relación con las puntuaciones otorgadas en el último concurso de Traslados del Cuerpo de Maestros y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 21 de enero de 2000 (B.O.A. del 8 de marzo), este Servicio Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/99, de modificación de la anterior, que posibilita la rectificación en cualquier momento de los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en los actos de las Administraciones públicas, ha resuelto rectificar la puntuación adjudicada en la Resolución de 09 de febrero de 2010, de la Directora Provincial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza, por la que se hacían públicas las puntuaciones provisionales de los participantes en el Concurso de Traslados del Cuerpo de Maestros convocada por Resolución de 16 de noviembre de 2009, de los que mas adelante se relacionan.

Por parte de la Comisión de Valoración se han detectado, en las puntuaciones otorgadas de forma provisional a algunos peticionarios, algunos errores determinados por el hecho de que se les ha adjudicado puntuaciones estando como funcionarios en prácticas, y, por lo tanto, no como funcionarios de carrera. Previo a la publicación de las puntuaciones definitivas, deben quedar modificadas las que siguen:

ORTEGA SERAL, CONCEPCION. Le corresponden CERO puntos en el apartado G.1.4., donde anteriormente se le habían adjudicado 2 años y 4 meses.

RUBIO FORCEN, CRISTINA. Le corresponde 1 año en el apartado G.1.3. En el resto de los cargos no tenía la consideración de funcionaria de carrera.

ORIOLE BECERRIL, MANUEL. Le corresponde 1 año en el apartado G.1.3. En el resto de los cargos no tenía la consideración de funcionaria de carrera.

MONZÓN CASTEJÓN, MARIA JESUS. Le corresponde 1 año y 3 meses en el apartado G.1.3. En el resto de los cargos no tenía la consideración de funcionaria de carrera.

GIL LARGO, MARIA. . Le corresponden 7 meses en el apartado G.1.3. En el resto de los cargos no tenía la consideración de funcionaria de carrera.

Zaragoza, dos de marzo de dos mil diez.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

Fdo.: Angel Maqueda López.